



Acta número: 54  
Fecha: 28/enero/2019  
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.  
Presidenta: Diputada Beatriz Milland Pérez.  
Secretario: Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.  
Inicio: 11:09 Horas  
Instalación: 11:11 Horas  
Clausura: 11:36 Horas  
Asistencia: 5 diputados propietarios  
Cita próxima: 31/enero/2019 11:00 Horas, Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con nueve minutos, del día veintiocho de enero del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, del Honorable Congreso del Estado. Presidida por la Diputada Beatriz Milland Pérez, quien solicitó al Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con cinco integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados: Beatriz Milland Pérez, Gerald Washington Herrera Castellanos, José Manuel Sepúlveda del Valle, María Esther Zapata Zapata y Daniel Cubero Cabrales, haciendo constar que se encontraban presentes los diputados suplentes: Ricardo Fitz Mendoza, Exequias Braulio Escalante Castillo y Minerva Santos García.



Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó al Diputado Secretario, justificara la inasistencia a esta sesión del Diputado Agustín Silva Vidal.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con once minutos, del día veintiocho de enero del año dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente el Diputado Secretario, José Manuel Sepúlveda del Valle, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 21 de enero de 2019. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública extraordinaria del Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 22 de enero de 2019. VI. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VII. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VII.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a PEMEX, al Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), con la finalidad que se atienda la problemática suscitada con los pobladores cercanos al Pozo CIBIX 1, y así mejorar su calidad de vida; que presenta el Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. VIII. Asuntos generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con cinco votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Gerald Washington Herrera Castellanos, José Manuel Sepúlveda del Valle, María Esther Zapata Zapata y Daniel Cubero Cabrales.



Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 21 de enero de 2019; y del acta de la sesión pública extraordinaria del Pleno, correspondiente al día 22 de enero de 2019; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, sometió a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por la Diputada Presidenta e informó que había resultado aprobada con cinco votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Gerald Washington Herrera Castellanos, José Manuel Sepúlveda del Valle, María Esther Zapata Zapata y Daniel Cubero Cabrales.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobada la dispensa a las lecturas del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 21 de enero de 2019; y del acta de la sesión pública extraordinaria del Pleno, correspondiente al día 22 de enero de 2019; solicitando al Diputado Secretario, José Manuel Sepúlveda del Valle, que en votación ordinaria y por separado, las sometiera a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, el Diputado Secretario, José Manuel Sepúlveda del Valle, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado, el acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 21 de enero de 2019, la cual resultó aprobada con cinco votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Gerald Washington Herrera Castellanos, José Manuel Sepúlveda del Valle, María Esther Zapata Zapata y Daniel Cubero Cabrales.

Seguidamente, Diputado Secretario, José Manuel Sepúlveda del Valle, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado, el acta de la sesión pública extraordinaria del Pleno,



correspondiente al día 22 de enero de 2019, la cual resultó aprobada con cinco votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Gerald Washington Herrera Castellanos, José Manuel Sepúlveda del Valle, María Esther Zapata Zapata y Daniel Cubero Cabrales.

Por lo que la Diputada Presidenta declaró aprobadas en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 21 de enero de 2019; y el acta de la sesión pública extraordinaria del Pleno, correspondiente al día 22 de enero de 2019, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que se procedería a la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, José Manuel Sepúlveda del Valle, diera lectura a los mismos, quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por el Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, mediante el cual remite a este Honorable Congreso del Estado, copias certificadas del expediente de opinión consultiva de control de constitucionalidad estatal 03/2018. 2.- Oficios firmados por el Licenciado Jesús Selván García, Presidente Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, recibidos el 23 y 25 de enero del presente año, mediante los cuales solicita, se incluya una partida presupuestal en el ejercicio fiscal 2019, lo anterior, para dar cumplimiento a los requerimientos hechos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, y diversos juzgados federales. 3.- Oficios firmados por la Licenciada Lili del Rosario Hernández Hernández, Secretaria General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales comunica: Primero.- El cambio de domicilio de los juzgados mixto y de paz, con sede en el Municipio de Jonuta, Tabasco. Segundo.- El cambio de denominación del Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral, con sede en el Municipio de Nacajuca, Tabasco; Tercero.- La creación del Juzgado Segundo de Control y Tribunal de Juicio Oral con sede en el Municipio de Comalcalco, Tabasco. Cuarto.- El cambio de denominación del Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral con sede en el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco. Quinto.- La creación del Juzgado Segundo de Control y Tribunal de Juicio Oral con sede en el Municipio de Jonuta, Tabasco. 4.- Oficio firmado por el Ciudadano Miguel Armando Vélez Téllez, Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual emite un posicionamiento relacionado con los acontecimientos suscitados en la Dirección Ejecutiva de Administración de dicho Órgano Electoral. 5.- Copia



de un escrito dirigido al Maestro Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado, firmado por el Ciudadano Miguel Armando Vélez Téllez, Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual adjunta el informe de las acciones de control y evaluación correspondiente al mes de noviembre de 2018. 6.- Oficio firmado por el Ciudadano Alfredo Barrera Flores, Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, del Décimo Circuito en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, mediante el cual comunica que mediante acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, se acordó su adscripción a dicho órgano jurisdiccional. 7.- Oficios firmados por la Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Secretaria de la Mesa Directiva, de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante los cuales comunica: Primero.- Que en Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de la Cámara de Senadores, se designó al Ciudadano Alejandro Gertz Manero, como Fiscal General de la República. Segundo.- La clausura del Primer Período de Sesiones Extraordinarias, del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 8.- Oficio firmado por la Diputada Celeste Gómez Fragoso, Primera Secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual comunica la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, así como la elección e instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. 9.- Oficio firmado por el Diputado Jesús Villareal Macías, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia simple de un Acuerdo, por el que se exhorta a los congresos de los estados, para que en el marco de sus respectivas comisiones ordinarias, efectúen foros temáticos de consulta en consideración al proceso de análisis y Dictamen, del proyecto de Decreto de la Iniciativa de ley, por la que se abroga la Ley Agraria y se expide la Ley para el Desarrollo Agrario, presentada por el Senador Ricardo Monreal Ávila. 10.- Escrito firmado por la Doctora Neri Marivel Cañas Aguilar, Directora General Académica de la Asociación Civil "Ayudándoles a Triunfar", mediante el cual remite para su estudio y en su caso aprobación, copia simple de 2 propuestas de iniciativas de ley. 11.- Escrito firmado por el Ciudadano Daniel Laguna de la Cruz, Secretario General de Servicios de Autotransportes, Construcción, Similares y Conexos de la República Mexicana, mediante el cual solicitan la intervención de este Honorable Congreso del Estado, para gestionar ante la Secretaría de Movilidad, la autorización de 33 permisos para unidades de volteo. 12.- Escrito firmado por autoridades educativas de la Escuela Secundaria General Francisco J.



Santamaría, ubicada en las calles Aquiles Calderón y Jonuta, del Municipio de Cárdenas, Tabasco, mediante el cual solicitan la intervención de este Honorable Congreso del Estado, ante la Secretaría de Educación, para gestionar el cambio del turno vespertino al turno matutino de dicho centro escolar. 13.- Copia de un escrito dirigido al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado, firmado por integrantes de la Sociedad de Solidaridad Social, del Poblado Lázaro Cárdenas del Río, Segunda Sección, del Municipio de Comalcalco, Tabasco, mediante el cual le solicitan el apoyo de empleo temporal en beneficio de 200 ciudadanos. 14.- Escrito firmado por representantes de la Asociación de Padres de Familia, de la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, del Poblado Iquiuapa, del Municipio de Jalpa de Méndez, mediante el cual manifiestan su inconformidad por irregularidades en la construcción de 5 aulas didácticas del mencionado centro educativo. 15.- Copia de un escrito dirigido al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado, firmado por el Ciudadano Manuel Arce Castellanos, del Ejido Lázaro Cárdenas, Segunda Sección, del Municipio de Comalcalco, Tabasco, mediante el cual solicita su intervención ante Petróleos Mexicanos, para el pago de afectaciones en 2 terrenos de su propiedad.

A continuación, la Diputada Presidenta, Beatriz Milland Pérez, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura el Diputado Secretario, era el siguiente: En relación con el oficio enviado por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, mediante el cual remite a este Honorable Congreso del Estado, copias certificadas del expediente de opinión consultiva de control de constitucionalidad estatal 03/2018, se informó a los integrantes de este órgano legislativo, que el citado expediente había sido turnado desde el momento de su recepción, a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, para que determine lo que en derecho corresponda. Los oficios enviados por el Presidente Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen, que en su caso, proceda. Los oficios firmados por el Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se turnaron a la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, para su conocimiento. Respecto a los oficios enviados por la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; por el Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, del Decimo Circuito; por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión y por los honorables congresos de



los estados de Chihuahua y Guanajuato, se ordenó enviar los acuses respectivos. Las propuestas enviadas por la Directora General Académica de la Asociación Civil "Ayudándoles a Triunfar", se turnaron a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para su conocimiento, en términos de lo dispuesto por el Artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Debiéndose comunicar por escrito a la solicitante el trámite dado a las mismas. El escrito remitido por el Secretario General de Servicios de Autotransportes, Construcción, Similares y Conexos de la República Mexicana, se turnó a la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad, para su atención. Debiéndose comunicar por escrito al solicitante, el trámite dado al mismo. Los escritos firmados por autoridades educativas de la Escuela Secundaria General Francisco J. Santamaría, del Municipio de Cárdenas, Tabasco; por integrantes de la Sociedad de Solidaridad Social, del Poblado Lázaro Cárdenas del Río, Segunda Sección, del Municipio de Comalcalco, Tabasco; por la Asociación de Padres de Familia, de la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, del Poblado Iquiuapa, del Municipio de Jalpa de Méndez; y por el Ciudadano Manuel Arce Castellanos, se turnaron a la Unidad de Atención Ciudadana de esta Cámara. Debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes, el trámite dado a los mismos.

Posteriormente, la Diputada Presidenta expresó que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que se le concedió el uso de la palabra al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la voz manifestó: Buenos días a todos los presentes, compañeros de los medios de comunicación, compañeros diputados integrantes de esta Comisión Permanente. Villahermosa, Tabasco a 28 de enero de 2019. Diputada Beatriz Milland Pérez, Presidenta de la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco. En mi calidad de Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, segundo párrafo, 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción I, 50, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89, fracción II, y tercer párrafo, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, me permito presentar propuesta de Punto de Acuerdo, para los efectos que más adelante se indican, al tenor de la siguiente: Los hechos que a continuación se exponen



devienen de una problemática entre PEMEX, las autoridades municipales de Jalpa de Méndez y los pobladores de Mecoacán, residentes en la citada municipalidad. Hace más de 20 días, pobladores de dicha comunidad, y otras cercanas al Pozo CIBIX 1, intentan entablar comunicación con las instancias o autoridades competentes de PEMEX, para el pago de afectaciones en sus cultivos, animales de traspatio, reses y en su persona. Es el caso, que la paraestatal ha hecho caso omiso a su reclamo. Desde el día 9 de enero del presente año, integrantes de un grupo denominado Comité Comunitario Representativo se acercaron al suscrito, con la finalidad de solicitar la intervención de esta soberanía para de exigir a PEMEX los siguientes reclamos: 1.-Indeminación y reubicación de las comunidades más cercanas al Pozo CIBIX 1. 2.- El pago de afectaciones de viviendas de las comunidades cercanas, debido a las vibraciones que produce el Pozo CIBIX -1. 3.- El pago de las afectaciones de los pastizales y árboles frutales que ocasiona la quema de mechones del citado pozo. 4.- Brigadas médicas, equipadas especializadas que vigilen y controlen los problemas de salud de las personas de la comunidad en cuestión. 5.- La aportación de recursos económicos destinados para obras públicas por daño de manera directa a las comunidades cercanas al Pozo CIBIX 1, entre otros. Es el caso que me he enterado en los medios de comunicación que ante el reclamo antes planteado, también intervino el Presidente Municipal de Jalpa de Méndez, tan es así que el 23 de enero el Secretario del Ayuntamiento, sin atribución alguna contemplada en la Ley Orgánica de los Municipios, solicitó a los manifestantes se retiraran del bloqueo, debido a que afectan los trabajos de Petróleos Mexicanos. Por lo que los quejosos pobladores se negaron e insistieron continuar con su protesta y exigieron que con los únicos que dialogarán y acordarán será con las autoridades de Pemex, puesto que ellos son los que realizan las afectaciones en sus comunidades aledañas al pozo. Y esto es lo que motiva el presente exhorto, ya que para atender las exigencias de las comunidades cercanas al pozo CIBIX 1, operado por personal de PEMEX, primero se debe de iniciar una mesa de diálogo, con los habitantes cercanos al pozo ya referido. Establecer un calendario de atención a la ciudadanía con la finalidad de planear las supervisiones a las parcelas de los afectados o a su casa habitación para cuantificar el grado de afectación. Solicitar la intervención de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, ASEA, realice las inspecciones necesarias con la finalidad de conocer el grado de contaminación en la que se encuentran los pobladores cercanos al Pozo CIBIX-1, ubicado en el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. Asimismo, al Presidente Municipal de Jalpa de Méndez, con la finalidad de que actúe



e instruya a las direcciones municipales correspondientes, procedan a emitir las directrices o programas que resguarden el equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente que garanticen bienestar a los pobladores de las comunidades cercanas al pozo ya citado. En razón de lo anterior, estando facultado el honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado de Tabasco, este Congreso, para aprobar, los acuerdos que propongan a la Legislatura, entre otros, los diputados, para gestionar ante las instancias competentes, apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña; me permito someter a la consideración de esta soberanía la siguiente: Propuesta de Punto de Acuerdo. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, exhorta a la paraestatal PEMEX, al Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, (ASEA), con la finalidad de dar fin a la problemática entre los pobladores cercanos al Pozo CIBIX 1, y mejorar su calidad de vida. Iniciar una mesa de diálogo, con los habitantes cercanos al pozo ya referido, para atender las peticiones formuladas por los habitantes que están siendo afectados por los trabajos realizados por PEMEX. Es cuanto Diputado.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, se turnó a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante el Diputado Secretario Gerald Washington Herrera Castellanos. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Presidencia, compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. Uno de los principales motores de desarrollo económico de un país o de un Estado, es el comercio, porque



al permitir la compra-venta de mercancía genera ingresos para los comerciantes y a la vez permite a los consumidores adquirir los bienes que requieren, ya sea para satisfacer sus necesidades básicas, o para el desarrollo de sus actividades laborales o profesionales. Los comerciantes en todas sus modalidades a su vez son generadores de empleo, consumidores de bienes y servicios con el pago de sus contribuciones coadyuvan al sostenimiento general del país. Precisamente por ello, las diversas leyes en materia prevén mecanismos y estímulos para los comerciantes a fin de incentivar la inversión y lograr establecimientos de lo mismo por la derrama económica que se genera. En este contexto quiero señalar, que me llamó la atención que en una entrevista que difundió el día de hoy el Presidente de la CANACO Miguel Ángel de la Fuente Herrera, señala que los ayuntamientos han iniciado una campaña de hostigamiento en contra de los comerciantes del Estado, presionándolos a través de visitas, con órdenes de verificación bajo el argumento de que quieren saber si están en regla y que con base en esas actas les piden hasta 120 mil pesos como monto máximo a negociar, y en otros ayuntamientos solo piden 60 mil pesos. Adicional a eso también les piden 60 mil pesos como derecho a carga y descarga. También menciona que en algunas administraciones anteriores, algunos ayuntamientos han actuado de la misma manera y como esos cobros no están regulados se han visto en la necesidad de presentar denuncias ante las instancias competentes y por ello han sido amenazados con clausurarles el negocio si no desiste. Lo que anuncia el Presidente de la CANACO es muy delicado, porque, indudablemente afecta al sector comercio al no poder trabajar tranquilamente. Afecta en general porque este tipo de actitudes ahuyenta a las inversiones, de por sí, Tabasco se encuentra donde más tramitología se requiere para abrir un negocio, pese a que tenemos una Ley de Mejora Regulatoria, que tenía como objetivo reducir los tiempos para abrir una empresa a través del famoso SARE, pero que de alguna manera no se cumple por todos los ayuntamientos. En este contexto, hago un llamado a los presidentes municipales y a los demás miembros del Cabildo para que revisen qué está pasando y reconsideren esos cobros para evitar que la actividad comercial se vea afectada. Estoy consciente que los ayuntamientos necesitan recursos, pero también debe tomarse en cuenta que se inhiben las inversiones con este tipo de medidas y la situación se agrava, y las inversiones se van a otros estados y Tabasco seguirá en el primer lugar de desempleo que hemos tenido en los últimos seis años. Es cuanto Presidenta.



Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con treinta y seis minutos, del día veintiocho de enero del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima, la cual se verificará el día 31 de enero del año 2019, a las 11 horas, en la Sala Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

**DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ  
PRESIDENTA.**

**DIP. GERALD WASHINGTON HERRERA CASTELLANOS  
SECRETARIO.**